



Fondo Estatal para la  
Prevención y Atención de  
Emergencias y Desastres  
del Estado de Sonora

**Fondo Estatal para la Prevención y Atención de  
Emergencias y Desastres del Estado de Sonora  
F E P A E D E S**

Hermosillo, Sonora 2016.

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL**  
**P r e s e n t e .**

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora FEPAEDES hace de su conocimiento que la información correspondiente al Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, que a continuación se describe, no es generada por este Sujeto Obligado debido a que no se encuentran dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 35 Bis B.- La información por los fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos a que se refiere el presente capítulo, será de acceso público en los términos de esta ley. Los sujetos obligados deberán publicar en su página de internet la relación de fideicomisos, mandatos o contratos a los que aporten recursos presupuestarios y el monto de los mismos. La reserva fiduciaria solo obliga y protege a la institución fiduciaria, mas no al resto de las partes cuando se solicite la información a través del fideicomitente, de los fideicomisarios o del Comité Técnico, quienes estarán obligados a informar en los términos de esta ley.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. ALBERTO FLORES CHONG**



Gobierno del  
Estado de Sonora

**Unidos logramos más**

Nayarit #289, Col. San Benito C.P. 83190

Teléfono: (662) 236 4400 (662) 236 4444. Hermosillo, Sonora / [www.proteccioncivilsonora.gob.mx](http://www.proteccioncivilsonora.gob.mx)